

Exp. 141629



Guayaquil, 22 de Abril del 2016

Sr. Dn.
Andrew Manuel Alvarado Schaffer
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ULTRANOVA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **cinco años**.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL, Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Público Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 1 de Diciembre del 2010, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 8 de Diciembre del 2010.

Muy Atentamente,


Freddy Patricio López Cáceres
Gerente - Secretario

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ULTRANOVA S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

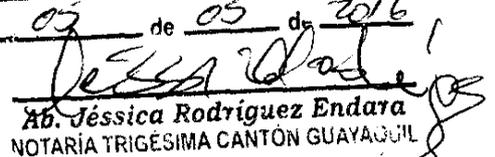
Guayaquil, 22 de Abril del 2016


ANDREW MANUEL ALVARADO SCHAFFER
C.C. 0908688088

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de - 1 - fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 05 de 05 de 2016




Ab. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.104
FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:15:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ULTRANOVA S.A.**, a favor de **ANDREW MANUEL ALVARADO SCHAFFER**, de fojas **17.804 a 17.807**, Registro de Nombramientos número **4.728**.



ORDEN: 16104



Guayaquil, 27 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de

- 1 - fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 25 de 05 de 2016



Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 MAY 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle



Factura: 002-002-000016302



20160901030D05778

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901030D05778

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) (folios). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 5 DE MAYO DEL 2016, (12:31).


NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

